

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

**Informe Secretarial:** Arauca (Arauca), dieciocho (18) de junio dos mil diecinueve (2019), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para auxiliar Despacho Comisorio. Sírvase proveer.

**Beatriz Adriana Vesga Villabona**  
Secretaría

Arauca, Arauca, diecinueve (19) de junio de dos mil diecinueve (2019)

<b>Radicado No.</b>	: 81-001-33-33-002-2018-00444-00
<b>Demandante</b>	: Ruth Dary Porras Correa y otros
<b>Demandado</b>	: Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional
<b>Naturaleza</b>	: Despacho Comisorio
<b>Providencia</b>	: Auto Auxilia Despacho Comisorio

Visto el informe Secretarial que antecede, el Despacho observa que el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Turbo Antioquia mediante providencia del 20 de mayo de 2019 ordenó reenviar de nuevo el Despacho Comisorio N° 033 a los Juzgados Administrativos de Arauca para que sea auxiliado por no contar con los medios tecnológicos para llevar a cabo la recepción del testimonio a recaudar.

En consecuencia de lo anterior se auxiliará el Despacho Comisorio para recibir la declaración del Sargento Segundo Heiber Barrero Parra y se fijará para el 26 de septiembre de 2019 a las 03:30 p.m., en la sala de audiencia de este Juzgado.

Se ordenará que por Secretaría se libre la boleta de citación para que sea enviada al testigo a la dirección señalada en el Despacho Comisorio.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

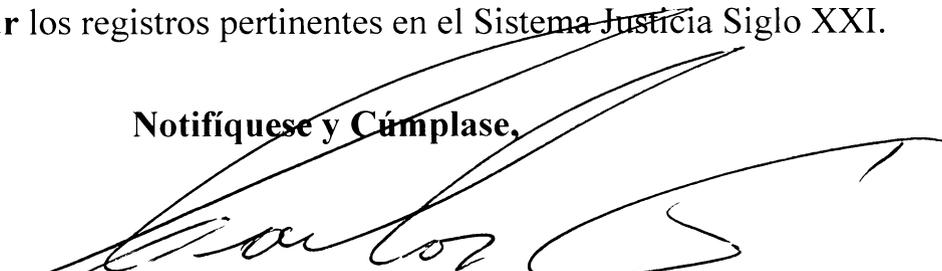
**Resuelve**

**Primero:** Auxiliar el Despacho Comisorio enviado por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Turbo Antioquia para recibir la declaración del Sargento Segundo Heiber Barrero Parra el **26 de septiembre de 2019 a las 03:30 p.m.** en la sala de audiencia de este Juzgado.

**Segundo: Ordenar** que por Secretaría se libre la boleta de citación para que sea enviada al testigo a la dirección señalada en el Despacho Comisorio.

**Tercero: Realizar** los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

**Notifíquese y Cúmplase,**



**CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ**  
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 080, en  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>  
Hoy, veinte (20) de junio de 2019, a las 08:00 A.M.

**BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA**  
Secretaria